



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Medellín

Estado No. 69 De Miércoles, 18 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900520200054100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Avancop Cooperativa De Ahorro Y Credito	Juan David Soto , Jorge Enrique Correa Velez	17/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo Salario, Incorpora Y Requiere
05001418900520210003900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Jose Julio Triviño , Orfa Irene Sepuleveda Correa	16/05/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Decreta Embargo De Remanentes, Condena En Costas
05001418900520210004600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Jose Julio Triviño , Orfa Irene Sepuleveda Correa	16/05/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Condena En Costas
05001418900520200062400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Luis Alberto Maya Muñoz	16/05/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Decreta Embargo De Remanentes

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 18 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIANA LONDOÑO BLANDON

Secretaría

Código de Verificación

3344872f-cc5a-4a66-a00f-d4fb73bab663



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Medellin

Estado No. 69 De Miércoles, 18 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900520190077800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Multifamiliares Vega Real P.H.	Luz Estella Duque Perez	16/05/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Condena En Costas

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 18 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIANA LONDOÑO BLANDON

Secretaría

Código de Verificación

3344872f-cc5a-4a66-a00f-d4fb73bab663